

## RESUMEN EJECUTIVO

### Entidad Pública:

Entidad Desconcentrada: PRO-BOLIVIA.

### Referencia:

Relevamiento de Información Específica sobre la elaboración e implementación del Plan Institucional de Seguridad a la Información (PISI) de PRO BOLIVIA, al 30 de noviembre de 2023 (Con Observación de Control Interno).

### Informe:

MDPyEP/UAI/REL/Nº 004/2023 de fecha 30 de noviembre de 2023.

### Objetivo:

El presente Relevamiento de Información Específica, se encuentra orientado a:

- Establecer el grado de auditabilidad y la existencia de la información y documentación relacionada con la elaboración e implementación del Plan Institucional de Seguridad a la Información - PISI de PRO BOLIVIA, al 30 de noviembre de 2023, para la ejecución de una auditoría de cumplimiento.
- Determinar la predisposición de brindar información y documentación de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, y
- Si bien, no es un objetivo del Relevamiento de Información Específica, en el presente caso se establecerá la elaboración, aprobación, presentación e implementación del Plan Institucional de Seguridad a la Información - PISI.

### Objeto:

Toda documentación relacionada con la elaboración, aprobación, presentación e implementación del Plan Institucional de Seguridad de la Información – PISI.

### Observación de Control Interno

#### 4.1 Falta de elaboración, aprobación, presentación e implementación del Plan Institucional de Seguridad de la Información – PISI de PRO-BOLIVIA

### Conclusión:

*"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"*



Como resultado del relevamiento de información específica sobre la elaboración, aprobación, presentación e implementación relacionada con el Plan Institucional de Seguridad a la Información (PISI) de PRO-BOLIVIA, se concluye, lo siguiente:

- Producto de la acumulación de evidencia y del análisis objetivo, consideramos que el Plan Institucional de Seguridad a la Información – PISI entidad desconcentrada de PRO BOLIVIA, **NO ES AUDITABLE**, debido a que no cuenta con el Plan Institucional de Seguridad a la Información de la Entidad – PISI, por consiguiente, no se cuenta con el objeto de la auditoría para su verificación de la elaboración, aprobación, presentación e implementación del mismo.
- Por lo expuesto en párrafo anterior del presente informe la Dirección General Ejecutiva de PRO BOLIVIA, no se encuentra con la disposición de proporcionarnos información y documentación relacionados al objeto del citado Relevamiento de Información Específica.
- PRO BOLIVIA, no ha dado cumplimiento a los Lineamientos para la elaboración e implementación de los Planes Institucionales de Seguridad de la Información de las entidades del Sector Público, aprobado con Resolución Administrativa AGETIC/RA/0051/2017 del 19 de septiembre de 2017 y el Decreto Supremo N° 2514 de fecha 9 de septiembre de 2015, por lo que, se estableció observaciones de control interno y se sugirió acciones correctivas inmediata por parte de los ejecutivos y responsables designados de la entidad.

Es cuanto se informa su autoridad, para fines consiguientes.



FIC/wmc/  
Cc: Archivo UAI  
Fs. dos (2)

**"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"**

